



Datos generales del trámite o servicio

Nombre del trámite o servicio:	ATENCIÓN A LLAMADAS DE EMERGENCIA		
Concepto:	Servicio	Siglas de la dependencia:	MPIO
Ámbito:	Municipal		
Descripción:	SERVICIO QUE ATIENDE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA, CON LA FINALIDAD DE TENER UN REGISTRO DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL CENTRO DE MANDO, ASI COMO LLEVAR A CABO AUXILIOS A PERSONAS QUE LOS NECESITAN. Permite tener un registro de las denuncias recibidas, tanto anónimas como con datos de los denunciantes, así como el registro de los actos y auxilios, a través de los protocolos actuación que se establecen, con la finalidad de atender los llamados a tiempo.		
Fundamento legal:	Artículos 1, 21 párrafo primero, cuarto y noveno y 115 fracción III inciso H), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 2, 3 y 40 fracción III de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículos 1, 2, 3 y 100 apartado B Fracción I incisos T) Y), Fracción IV inciso A) y Q) de la Ley de Seguridad del Estado México. Artículo 132 fracciones I, II y IV del código de Procedimientos Penales. Artículo 94 del Bando Municipal del Tenango del Valle 2022.		
Casos en los que el trámite o servicio debe realizarse:	LOS AUXILIOS QUE SE PRESTAN, SON POR FALTAS ADMINISTRATIVAS, O EN CASO DE LA COMISIÓN DE DE ALGUN PRESUNTO DELITO, POR LO QUE SE ATIENDEN AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA.		
Duración del trámite o servicio:	5 Minuto(s)	Plazo máximo de respuesta:	15 Minuto(s)
Resultado o documento a obtener:	No aplica, sin embargo se obtiene un documento interno de cada intervención policial, derivadas de las llamadas de emergencia, se registra en el parte de novedades, así como en el informe policial homologado.		Vigencia del resultado o documento a obtener: Permanente
Pasos a seguir para realizar el trámite o servicio:	REALIZAR LA LLAMADA TELEFÓNICA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA		

Requisitos		Fundamento juridico-administrativo:		
Personalidad jurídica	Requisito	Original	Copia	Fundamento
Persona física	1. Realizar llamado a través de la líneas telefónicas de emergencia. 2. Interceptar a las unidades que circulan en recorridos de seguridad.	No	No	cada llamado de emergencia, o requerimiento de intervención policial es registrada en el parte de novedades, por lo que el antecedente es meramente interno.
Persona jurídico colectiva	1.Realizar llamado a través de la líneas telefónicas de emergencia. 2. Interceptar a las unidades que circulan en recorridos de seguridad.	No	No	cada llamado de emergencia, o requerimiento de intervención policial es registrada en el parte de novedades, por lo que el antecedente es meramente interno
Instituciones públicas	1.Realizar llamado a través de la líneas telefónicas de emergencia. 2. Interceptar a las unidades que circulan en recorridos de seguridad.	No	No	Cada llamado de emergencia, o requerimiento de intervención policial es registrada en el parte de novedades, por lo que el antecedente es meramente interno



Formato tipo:	No
Vigencia del trámite o servicio:	Permanente
Criterios de resolución del trámite o servicio:	El servicio se efectuara solo si el acto sucede dentro de la jurisdicción de Tenango del Valle. La presencia policial será oportuna y eficaz, con la finalidad de disminuir el índice delictivo en el municipio, haciendo de esto una policía, cercana a la gente, creando confianza. Sera de manera inmediata

Pago de derechos y obligaciones

Costo:	No	Vigencia del costo:	No
--------	----	---------------------	----

Responsable de prestación del trámite o servicio

Dependencia u organismo:	Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección general:	Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Unidad administrativa responsable:	Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Titular de la unidad administrativa responsable:	Oscar Ignacio Trejo González
Domicilio:	Boulevard Narciso Bassols 104 Colonia: Bicentenario C.P.: 52300		
Municipio:	Tenango del Valle	Días y horario de atención:	365 Días al año Horario:24 horas
Teléfono(s):	(717) 14 4 04 04		
Correo electrónico:	tenangodelvalle_seguridad@hotmail.com		

Otras oficinas que prestan el trámite o servicio

Oficina	Titular	Domicilio	Días atención	Teléfono	Municipios que atiende
---------	---------	-----------	---------------	----------	------------------------



Preguntas frecuentes

Pregunta(s) frecuente(s)	Respuesta(s)
¿Cuáles son los números de emergencia?	Municipal: 717 14 40404 Nacional: 911
¿Cuáles son los horarios de comandancia municipal?	la recepción y el apoyo a auxilios es 24/7
¿Dónde se encuentra ubicada comandancia municipal?	Boulevard Narciso Bassols #104, Colonia Bicentenario, Tenango del Valle.

Palabras clave: EMERGENCIA, PÚBLICO, GRATUITO, URGENCIA

Datos de utilidad del SEITS

Canal de atención:	Telefónica.	
De principio a fin:	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (de principio a fin):
Dirección web (de principio a fin):	No	
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (de principio a fin):		
Ventanilla electrónica única (de principio a fin):	No	Nivel de autenticidad (de principio a fin): Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (de principio a fin):	No	
Apoyo (pre-gestión):		



Registro Estatal de Trámites y Servicios



Dirección web (pre-gestión):	No		
Ventanilla electrónica única (pre-gestión):	No	Nivel de autenticidad (pre-gestión):	Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (pre-gestión):	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (pre-gestión):	
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (pre-gestión):			
Chat:	No		
Dirección web (chat):	No		

Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio

Perfil:	Madres / Padres de Familia Servidoras(es) Públicas(os) Municipales Hombres Jóvenes Mujeres Niñas(os) Personas con Discapacidad Migrantes Servidoras(es) Públicas(os) Estatales Adultas(os) Mayores Indígenas Empresarias(os) y Emprendedoras(es) Estudiantes Productoras(es)	Tema:	Seguridad
Clasificación:	Consulta o información		

Trámites o servicios relacionados:



Registro Estatal de Trámites y Servicios



Elaboró:

Validó:

Autorizó:

MÓNICA RUTH PASTRANA ROSAS

COORDINADORA DE ESTRATEGIA
Y DESARROLLO POLICIAL



OSCAR IGNACIO TREJO GONZÁLEZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Fecha de actualización: 13-12-2022 08:19



OSCAR IGNACIO TREJO GONZÁLEZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIUDADANA